

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2023

## **Memoria de Actividades y Resultados del CES de Canarias 2023**

Consejo Económico y Social de Canarias

Secretaría General

Las Palmas de Gran Canaria. Febrero, 2024

[cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org](mailto:cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org)

[www.cescanarias.org](http://www.cescanarias.org)

Edición digital en formato PDF

La reproducción del contenido de esta memoria está permitida citando su procedencia

## SUMARIO

<b>CAPÍTULO 1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS.....</b>	<b>5</b>
1.1. Creación, naturaleza, finalidad y funciones del CES.....	5
1.2. Normativa reguladora del CES.....	5
1.3. Renovación de mandato del CES.....	6
1.4. Composición de los órganos del CES.....	8
<b>CAPÍTULO 2. LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2023.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1. Recursos humanos del CES.....</b>	<b>13</b>
2.1.1. Estructura funcional del personal del Consejo.....	13
2.1.2. Composición del personal del Consejo.....	15
<b>2.2. Recursos económico-presupuestarios del CES.....</b>	<b>16</b>
2.2.1. Actividad económica-presupuestaria del Consejo.....	16
2.2.2. Actividad contractual del Consejo.....	17
2.2.3. Actividad convencional del Consejo.....	18
<b>CAPÍTULO 3. LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2023.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Actividad de los órganos colegiados del CES.....</b>	<b>19</b>
3.1.1. Sesiones de los órganos colegiados del Consejo.....	19
3.1.2. Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos del Consejo.....	19
<b>3.2. Resultados de la actividad del CES.....</b>	<b>20</b>
3.2.1. Dictámenes del Consejo.....	20
3.2.2. Informes del Consejo.....	21



## CAPÍTULO 1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS

### 1.1. CREACIÓN, NATURALEZA, FINALIDAD Y FUNCIONES DEL CES

El Consejo Económico y Social de Canarias (CES de Canarias) fue creado por la **Ley 1/1992, de 27 de abril** (publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* nº 55, de 1 de mayo de 1992), para el cumplimiento y desarrollo de los valores constitucionales de participación social y promoción económica, valores que vienen recogidos en el *Estatuto de Autonomía de Canarias* (con referencia al CES en su artículo 179).

El CES de Canarias tiene por finalidad propiciar y hacer efectiva la participación de los agentes sociales y económicos (sindicatos, patronales, etc) en los procesos de definición de las políticas económicas, sociales y laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias y su eventual expresión normativa (leyes, planes, etc).

El Consejo despliega su actividad en los inicios de la definición de la voluntad política del Gobierno de Canarias (las políticas públicas con contenido económico, social y laboral) mediante la formulación de dictámenes e informes sobre tales materias.

El Consejo Económico y Social de Canarias está integrado por 18 miembros, conforme a una determinada distribución, en representación de centrales sindicales, organizaciones empresariales, cámaras oficiales de comercio, asociaciones de consumidores y expertos de reconocido prestigio.

El CES de Canarias tiene dos tipos de órganos: unipersonales (el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General) y colegiados (el Pleno y las Comisiones de Trabajo).

El **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo** (publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* nº 160, de 20 de diciembre de 1993) establece los sistemas de trabajo, procedimientos de actuación, régimen de constitución y adopción de acuerdos de los órganos colegiados del Consejo.

### 1.2. NORMATIVA REGULADORA DEL CES

La normativa reguladora básica del Consejo Económico y Social de Canarias la conforma las siguientes disposiciones:

- a) **Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social de Canarias** (BOC nº 55, de 1 de mayo de 1992), modificada por las leyes:

*Ley 4/2001, de 6 de julio, de Medidas Tributarias, Financieras, de Organización y Relativas al Personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC nº 84, de 9 de julio de 2001);

*Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Sociales de Canarias* (BOC nº 218, de 10 de noviembre de 2014);

*Ley 7/2019, de 9 de abril, de modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición* (BOC nº 76, de 22 de abril de 2019);

*Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias* (BOC nº 90, de 13 de mayo de 2019);

*Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024* (BOC nº 255, de 30 de diciembre de 2023).

- b) *Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Desarrollo Reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social de Canarias* (BOC nº 91, de 6 de julio de 1992).
- c) *Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias* (BOC nº 160, de 20 de diciembre de 1993).
- d) *Normas de regulación de la Comisión Permanente de Gobierno del CES de Canarias* (Acuerdo del Pleno del Consejo de 20 de enero de 1997).
- e) *Decreto 122/2013, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación conjunta de las relaciones de puestos de trabajo de los distintos Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno de Canarias* (BOC nº 10, de 16 de enero de 2014).

### 1.3. RENOVACIÓN DE MANDATO DEL CES

El mandato de los miembros del Consejo es de cuatro años, siendo éstos renovados por periodos de igual duración, a partir de la publicación de sus nombramientos en el *Boletín Oficial de Canarias* y del posterior acto de constitución formal del Pleno del CES por renovación del mandato, sin perjuicio de continuar en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo.

El **quinto mandato del CES** se inició en el año 2016 y concluyó formalmente en diciembre de 2020, momento a partir del cual los miembros del Consejo continuaron su actividad en funciones y hasta en tanto se produjo la renovación del mismo, iniciándose así el sexto mandato.

El proceso de constitución del **sexto mandato del Consejo Económico y Social de Canarias (2022-2026)**, desde el punto de vista formal, se inició en 2022 con la publicación del [\*Decreto 154/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias\*](#) (publicado en el BOC nº 3, de 05/01/2022), que **declaró el cese de todos los consejeros por expiración del plazo de su mandato con efectos del día 15 de diciembre de 2020**, sin perjuicio, tal y como se ha señalado anteriormente, de que continuasen en funciones hasta su renovación.

Por [\*Decreto 158/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias\*](#) (publicado en el BOC nº 4, de 07/01/2022), **se convocó a las entidades y representaciones acreditadas en el Consejo para que procedieran a la designación de quienes, en representación de éstas, accedieran a ser nombrados miembros del Consejo.**

El 19 de mayo de 2022 **se publica los decretos de nombramiento de los Consejeros titulares y suplentes del Consejo**, a propuesta de las organizaciones e instituciones representadas en el mismo.

En sesión convocada al efecto por la Presidencia del Gobierno, mediante [\*Decreto 47/2022, de 22 de junio del Presidente del Gobierno de Canarias\*](#) (BOC nº 125, de 24/06/2022), el 28 de junio de 2022 **queda formalmente constituido el Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias** por renovación del mandato, acto celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria. En dicha sesión, y conforme a las previsiones legales y reglamentarias, el Pleno acordó, a propuesta de las Organizaciones y Consejeros presentes, elegir Presidente del Consejo, por asentimiento unánime, a **D. José Carlos Francisco Díaz**, Consejero Titular en representación del grupo de organizaciones empresariales, siendo el mismo nombrado por [\*Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias\*](#) (BOC nº 140, de 15/07/2022).

D. José Carlos Francisco Díaz toma posesión el 19 de julio de 2022 como nuevo presidente del CES ante el Presidente del Gobierno de Canarias en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Mediante [\*Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022\*](#) (BOC nº 212, de 26/10/2022), se nombra Vicepresidente del CES, a propuesta de los representantes de las Organizaciones Empresariales presentes en el mismo, a **D. Vicente Marrero Domínguez**, y por [\*Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022\*](#) (BOC nº 212, de 26/10/2022), a propuesta de los representantes de las

Centrales Sindicales presentes en el Consejo, a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Marrero Falcón**.

Permanece en el cargo de Secretario General del CES **D. Enrique Francisco Wood Guerra**, nombrado por ***Orden de 2 de julio de 2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo*** (BOC nº 139, de 10/07/2020).

#### 1.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL CES

La composición del Pleno del CES a 31 de diciembre de 2023 se reproduce en el Cuadro 1.1.

CUADRO 1.1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO A 31/12/2023	
Consejeros Titulares	Consejeros Suplentes
<b>Organizaciones Sindicales (CCOO)</b>	
D. Inocencio González Tosco	D <sup>a</sup> . María José Betancort Jiménez
D <sup>a</sup> . María del Carmen Marrero Falcón	D. Ignacio López González
D. Sergio Melián Batista	D <sup>a</sup> . Esther Lidia Martín Martín
<b>Organizaciones Sindicales (UGT)</b>	
D. Manuel Isidro Navarro Ramos	D <sup>a</sup> . Rosa Isabel González Hernández
D <sup>a</sup> . Rosa Mirna Ortega Chavalda	D. Juan Luis Marichal Hernández
D <sup>a</sup> . Patricia Trujillo Vega	D. Miguel Ángel Suárez García
<b>Organizaciones Empresariales (CCE)</b>	
D <sup>a</sup> . Laura Dapresa Hernández	D <sup>a</sup> . Natalia Batista Estévez
D. José Cristóbal García García	D <sup>a</sup> . María de la Salud Gil Romero
D. Vicente Marrero Domínguez	D. Rafael Pombriego Castañares
<b>Organizaciones Empresariales (CEOE-TF)</b>	
D <sup>a</sup> . Ángela Delgado Díaz	D. Eduardo Bezares Carretero
D. José Carlos Francisco Díaz	D. José González González
D <sup>a</sup> . Raquel Malo Serisa	D <sup>a</sup> . Elena Vela Sánchez
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (COCINS)</b>	
D. Manuel Santana León	D <sup>a</sup> . Pilar Alcaide Azcona
D <sup>a</sup> . María Victoria López Fuentes	D. Raúl García Pascual
<b>Asociaciones de Consumidores y Usuarios (AACCUU)</b>	
D. Manuel Ramos Martín	D <sup>a</sup> . Mónica Bethencourt Medina
D. Pedro Bethencourt Guerra	D <sup>a</sup> . María Del Mar Cruz Medina
<b>Expertos</b>	
D. Manuel Luis Pérez Artiles	D <sup>a</sup> . María Del Pino Domínguez Cabrera
D <sup>a</sup> . María Del Cristo Dorta López	D. Javier Mendoza Jiménez

El movimiento de ceses y nombramientos producidos durante 2023 se recoge en los siguientes cuadros:

**CUADRO 1.2. CESES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2023**

<b>Consejero Titular</b>	<b>Consejero Suplente</b>
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias</b>	
	<b>D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Garnier</b>
<b>D. José Torres Fuentes</b>	<b>D<sup>a</sup>. Neftalí Acosta Morales</b>
<b>D. Juan Ramón Fuertes Blasco</b>	<b>D<sup>a</sup>. María Victoria López Fuentes</b>

**CUADRO 1.3. NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2023**

<b>Consejero Titular</b>	<b>Consejero Suplente</b>
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias</b>	
	<b>D<sup>a</sup>. María Victoria López Fuentes</b>
<b>D. José Valle Martínez</b>	<b>D<sup>a</sup>. María Del Carmen Martín Ramírez</b>
<b>D<sup>a</sup>. María Victoria López Fuentes</b>	<b>D. Raúl García Pascual</b>

El Pleno constituye Comisiones de Trabajo para la elaboración de los proyectos de dictámenes o informes en las materias propias de la competencia del Consejo.

Las Comisiones Permanentes de Trabajo del Consejo son en la actualidad las siguientes (7):

- Gobierno.
- Informe Anual.
- Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la Unión Europea.
- Desarrollo Regional y Planificación Económica.
- Política de Empleo y Formación Profesional.
- Política de Bienestar Social.
- Consumo.

Cada Comisión de Trabajo, permanente o específica, está formada por nueve miembros del Pleno, respetándose la proporcionalidad de la distribución entre las distintas representaciones y designaciones presentes en el Consejo. Y cuentan con un Presidente, un Vicepresidente y siete Vocales.

La composición de los órganos unipersonales del Consejo a 31 de diciembre de 2023 se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO 1.4 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DEL CONSEJO A 31/12/2023**

Órgano	Nombre y Apellidos	Nombramiento
Presidente	D. José Carlos Francisco Díaz (CEOE-TF)	<i>Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias. BOC nº 140 (15/07/2022)</i>
Vicepresidente	D. Vicente Marrero Domínguez (CCE)	<i>Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022. BOC nº 212 (26/10/2022)</i>
Vicepresidenta	D <sup>a</sup> . María del Carmen Marrero Falcón (CCOO)	<i>Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022. BOC nº 212 (26/10/2022)</i>
Secretario General	D. Enrique Wood Guerra	<i>Orden de 2 de julio de 2020. Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. BOC nº 139 (10/07/2020)</i>

**ESQUEMA 1.1. ORGANIGRAMA DEL PLENO DEL CES**



La disposición final sexta de la ***Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024*** (BOC nº 255, de 30 de diciembre de 2023), modifica la *Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social*.

Dicha disposición crea el Órgano Asesor del Consejo con funciones de estudio, análisis e informe en el ámbito material de las funciones del CES previstas en el artículo 4 de esta ley. Este órgano estará integrado por los expresidentes o expresidentas del Gobierno de Canarias que manifiesten su voluntad de formar parte del mismo. Los miembros podrán realizar y emitir los estudios, análisis e informes que estimen de interés para Canarias o que le sean solicitados por el Pleno del Consejo o por su Presidencia.



## CAPÍTULO 2. LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2023

### 2.1. RECURSOS HUMANOS DEL CES

#### 2.1.1. Estructura funcional del personal del Consejo

Tres áreas de funcionamiento estructuran los recursos humanos del Consejo Económico y Social de Canarias, con dependencia orgánica y funcional de su Secretaría General:

- a) Unidad de Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados.
- b) Servicio de Estudios.
- c) Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General.

**ESQUEMA 2.1. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES**



La composición de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Secretaría General del CES se detalla en las siguientes tablas:

**TABLA 2.1. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN CATEGORÍA DE PERSONAL A 31/12/2023 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Técnico Superior	2	1	3
Técnico Medio	1	0	1
Administrativo	3	0	3
Auxiliar	3	1	4
Subalterno	1	0	1
Eventual	0	1	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.2. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN TIPO DE EMPLEO A 31/12/2023 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Personal Funcionario	5	2	7
Personal Laboral	5	0	5
Personal Eventual	0	1	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.3. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN ÁREAS FUNCIONALES A 31/12/2023 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Unidad de Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados	3	1	4
Servicio de Estudios	3	1	4
Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General	4	1	5
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.4. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN CATEGORÍA DE PERSONAL Y AÑOS. 2019-2023 (\*)**

Personal	2019	2020	2021	2022	2023
Técnico Superior	1	2	3	3	2
Técnico Medio	1	1	1	1	1
Administrativo	2	2	2	3	3
Auxiliar	3	3	3	3	3
Subalterno	1	1	1	1	1
Eventual	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

## 2.1.2. Composición del personal del Consejo

La relación nominal (a 31/12/2023) de los servicios administrativos y técnicos de la Secretaría General del CES se muestra en el Cuadro 2.1.

**CUADRO 2.1. COMPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES A 31/12/2023**

Área	Nombre y Apellidos	Puesto
Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados	D <sup>a</sup> . Gema Molina Rivero	Apoyo al Presidente, Secretario y Órganos Colegiados
	D <sup>a</sup> . María Victoria Gopar Santana	Apoyo a los Órganos Colegiados
	D. Juan Quintana Hernández	Recepción, Mensajería y Apoyo Subalterno
Servicio de Estudios	D. José Bartolomé Sánchez Ruano	Estudios e Informes
	D. Juan Peña García	Documentación y Transparencia
	D <sup>a</sup> . María Carmen Reyes Marrero	Apoyo Documental
Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General	D <sup>a</sup> . Marta Cecilia Coba Calvete	Régimen Jurídico y Gestión General
	D. Vicente Hernández Alonso	Gestión Económica-Administrativa y Presupuestaria
	D. Jaime de Querol Orozco	Apoyo Informático
	D. Francisco Luis Cruz Delgado	Apoyo Web y Publicaciones

En cuanto al movimiento de altas y bajas del personal al servicio del Consejo, durante el año 2023 se ha producido la siguiente alteración de la plantilla de personal del CES:

**CUADRO 2.2. MOVIMIENTO DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DEL CES DURANTE 2023**

ALTAS			
Fecha	Nombre y Apellidos	Tipo	Puesto
01/07/2023	D <sup>a</sup> . María Carmen Reyes Marrero	Laboral	Apoyo Documental
01/08/2023	D. José Bartolomé Sánchez Ruano	Funcionario	Estudios e Informes
BAJAS			
Fecha	Nombre y Apellidos	Tipo	Puesto
31/01/2023	D. Marcelo J. Cabrera Delgado	Funcionario	Estudios e Informes
31/01/2023	D <sup>a</sup> . Laura Martín Pérez	Funcionaria	Estudios e Informes
31/05/2023	D <sup>a</sup> . María Luisa Ventura González	Funcionaria	Asuntos Generales, Contratación y Patrimonio

## 2.2. RECURSOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS DEL CES

### 2.2.1. Actividad económica-presupuestaria del Consejo

#### Evolución del Presupuesto del CES

El Consejo Económico y Social de Canarias cuenta, para la consecución de sus fines, con los recursos económicos consignados en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023*.

En los últimos cinco años, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CES ha experimentado la evolución que muestran las siguientes tablas:

**TABLA 2.5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CES SEGÚN CAPÍTULOS Y AÑOS. 2019-2023 (euros)**

Capítulos	2019	2020	2021	2022	2023
IV. Transferencias Corrientes	702.977	708.841	710.509	801.973	915.399
VII. Transferencias de Capital	88.060	88.060	153.060	75.060	113.560
<b>Total</b>	<b>791.037</b>	<b>796.901</b>	<b>863.569</b>	<b>877.033</b>	<b>1.028.959</b>

**TABLA 2.6. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CES SEGÚN CAPÍTULOS Y AÑOS. 2019-2023 (euros)**

Capítulos	2019	2020	2021	2022	2023
I. Personal	642.727	648.591	650.259	661.223	678.149
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	60.250	60.250	60.250	74.750	150.250
IV. Transferencias Corrientes	-	-	-	66.000	86.000
VI. Inversiones Reales	88.060	88.060	153.060	75.060	114.560
<b>Total</b>	<b>791.037</b>	<b>796.901</b>	<b>863.569</b>	<b>877.033</b>	<b>1.028.959</b>

#### Presupuesto de 2023 inicial

El Presupuesto del CES inicial para el ejercicio de 2023 (aprobado por el Parlamento de Canarias, mediante la *Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023*, se resume en la siguiente tabla con las dotaciones iniciales previstas en la citada Ley:

**TABLA 2.7. PRESUPUESTO DEL CES APROBADO PARA EL AÑO 2023 (euros)**

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
IV. Transferencias Corrientes	915.399	I. Personal	678.149
VII. Transferencias de Capital	113.560	II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	150.250
-	-	IV. Transferencias Corrientes	86.000
-	-	VI. Inversiones Reales	86.000
<b>Total</b>	<b>1.028.959</b>	<b>Total</b>	<b>1.028.959</b>

### 2.2.2. Actividad contractual del Consejo

Durante el ejercicio presupuestario de 2023 se ha adjudicado los siguientes contratos, financiándose los mismos tanto por Capítulo II como por Capítulo VI:

**CUADRO 2.3. RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL CES SEGÚN TIPOS EN 2023 (euros)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO					
Tipo	Fecha	Objeto	Adjudicatario	NIF	Importe (*)
Servicios	17/05/2023	Informe Anual: trabajos previos	Consultora para el Desarrollo Exterior Canario SL-Codexca	B35578640	<b>35.845,00</b>
CONTRATOS MENORES					
Tipo	Fecha	Objeto	Adjudicatario	NIF	Importe (*)
Obras	15/02/2023	Apertura hueco registrable máquina aire acondicionado	Francisco Ravelo Suárez	54068797Y	522,16
Obras	16/02/2023	Cambio puertas contra incendios	Francisco Ravelo Suárez	54068797Y	3.563,10
Obras	14/03/2023	Arreglo falso techo despacho del Presidente	Francisco Ravelo Suárez	54068797Y	4.087,40
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	<b>8.172,66</b>
Servicios	01/01/2023	Apoyo a la comunicación y seguimiento de los medios	Metrólis Comunicación SLU	B38402756	16.050,00
Servicios	28/02/2023	Asesoría técnica administración servidores	Mitca Servicios Especializados SL	B76073220	1.605,00
Servicios	09/03/2023	Arreglo manilla puerta	Francisco Javier Pedre Molleda	45783137G	83,46
Servicios	27/04/2023	Limpieza conductos sistema extracción e impulsión aire	Limpydes Facility Services SL	B10543460	2.011,60

<b>Servicios</b>	01/06/2023	Organización jornadas fortalezas aeroespaciales canarias	Asociación Cluster Tecnológico de Vehículos Aéreos Y Aeroespaciales de Canarias	G06965289	4.000,00
<b>Servicios</b>	03/07/2023	Software base de datos y trabajos técnicos	21 Ninjas SL	B76176213	6.420,00
<b>Servicios</b>	01/09/2023	Actualización Web CES	Mitca Servicios Especializados SL	B76073220	3.138,74
<b>Servicios</b>	02/10/2023	Sustitucion encimera office	Amj Consir SL	B35809581	701,62
<b>Servicios</b>	15/10/2023	Aseoría técnica redireccionamiento servidor Web CES	21 Ninjas SL	B76176213	3.124,40
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	<b>37.134,82</b>
<b>Suministros</b>	24/10/2023	Faldón mesa	Metal Confort SL	B35021831	<b>40,76</b>

<b>TOTAL</b>					
<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objeto</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>NIF</b>	<b>Importe (*)</b>
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>45.348,24</b>

(\*) IGIC incluido.

### 2.2.3. Actividad convencional del Consejo

El 20 de diciembre de 2023 el CES suscribió un convenio con el Colegio de Economistas de Las Palmas, para la formación práctica de jóvenes graduados en economía en los ámbitos de la macroeconomía, estructura económica, política económica, análisis económico aplicado, y materias conexas, con especial referencia a la economía canaria, por un importe de 71.000 euros con cargo al Presupuesto del Consejo del ejercicio 2023.

## CAPÍTULO 3. LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2023

### 3.1. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CES

#### 3.1.1. Sesiones de los órganos colegiados del CES

Durante 2023 el CES ha convocado y celebrado un total de diecisiete (17) sesiones de trabajo de sus órganos colegiados: nueve (9) sesiones de trabajo del Pleno, y ocho (8) sesiones de trabajo de sus Comisiones de Trabajo.

**TABLA 3.1. NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CES DURANTE EL AÑO 2023**

SESIONES	PLENOS	COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO						
		Gobierno	Informe Anual	Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la U.E.	Desarrollo Regional y Planificación Económica	Política de Empleo y Formación Profesional	Política de Bienestar Social	Consumo
Convocadas	9	0	7	0	1	0	0	0
Celebradas	9	0	7	0	1	0	0	0
Suspendidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos de Trabajo (1)	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de suspensión de la sesión, el órgano puede constituirse en grupo de trabajo.

#### 3.1.2. Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos del Consejo

Los principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos colegiados del CES se resumen en los siguientes cuadros:

**CUADRO 3.1. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL CES DURANTE EL AÑO 2023**

Fechas	Principales Asuntos Tratados
8 de febrero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y emisión del <i>Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Sociales de Canarias.</i></li> <li>Informe de la Vicepresidenta del CES sobre el seguimiento del <i>Programa de Cooperación INTERREG VI-D MAC 2021-2027.</i></li> <li>Informe de la Secretaría General.</li> </ul>
8 de marzo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> </ul>
12 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de posesión de la Consejera Suplente en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, D<sup>a</sup>. María Victoria López Fuentes.</li> <li>Debate y aprobación, en su caso, del <i>Informe Anual del CES 2021.</i></li> <li><i>Informe-propuesta de la Secretaría General relativo al Informe Anual del CES 2022.</i></li> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> </ul>

10 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Secretaría General.</li> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> </ul>
12 de julio de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Secretaría General.</li> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> </ul>
6 de septiembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> <li>Informe de la Secretaría General.</li> </ul>
11 de octubre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate y aprobación, en su caso, del <i>Informe Anual del CES 2022</i>.</li> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> </ul>
8 de noviembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> <li>Informe de la Secretaría General.</li> </ul>
13 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de posesión del Consejero Suplente en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, D. Raúl García Pascual.</li> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> <li>Informe de la Secretaría General.</li> </ul>

### CUADRO 3.2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CES DURANTE EL AÑO 2023

Omisión de Trabajo	Fechas	Principales Asuntos Tratados
Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual	20/03/2023 13/06/2023 12/07/2023 02/08/2023 30/08/2023 06/09/2023 21/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del <i>Proyecto de Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2022</i>.</li> </ul>
Comisión Permanente de Trabajo de Desarrollo Regional y Planificación Económica	06/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y emisión del <i>Proyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Sociales de Canarias</i>.</li> </ul>

## 3.2.RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL CES

### 3.2.1. Dictámenes del Consejo

Durante el año 2023 el Consejo emitió un (1) dictamen, de carácter preceptivo y aprobado por unanimidad del Pleno del CES:

### CUADRO 3.3. DICTÁMENES EMITIDOS POR EL CES DURANTE EL AÑO 2023

Dictamen	Aprobación	Tamaño
<a href="#">Dictamen 1/2023 del CES, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias por el procedimiento ordinario, sobre el Anteproyecto de Ley de medidas administrativas, económicas y sociales de Canarias</a>	08/02/2023	36 páginas PDF 639 KB

A 31/12/2023 se encontraba en fase de elaboración los siguientes proyectos de dictamen de iniciativa propia acordados por el Pleno del CES:

**CUADRO 3.4. DICTÁMENES EN FASE DE ELABORACIÓN POR EL CES DURANTE EL AÑO 2023**

Dictamen	Solicitud	Comisión
<i>Industria aeronáutica y aeroespacial de Canarias</i>	Iniciativa Propia 08/03/2023	Desarrollo Regional y Planificación Económica
<i>Economía circular y gestión de residuos</i>	Iniciativa Propia 06/09/2023	Desarrollo Regional y Planificación Económica

**TABLA 3.2. NÚMERO DE DICTÁMENES EMITIDOS POR EL CES SEGÚN TIPO DE DICTAMEN. 2019-2023**

Dictamen	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Preceptivo</b>	5	1	7	3	1
<b>Facultativo</b>	1	0	0	0	0
<b>Iniciativa Propia</b>	0	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

El texto completo de los dictámenes emitidos por el CES puede localizarse en el Portal Web del Consejo, en la dirección siguiente:

[https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/12/Tabla3\\_Relacion-dictámenes-por-años.pdf](https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/12/Tabla3_Relacion-dictámenes-por-años.pdf).

### 3.2.2. Informes del Consejo

Por circunstancias sobrevenidas, a 31/12/2022 el Peno del Consejo no había concluido la elaboración del *Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2021*. Dicho Informe fue aprobado en la sesión plenaria del 12/04/2023, constando de 264 páginas.

También, el *Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2022*, fue aprobado en la sesión plenaria del 11/10/2023, constando de 256 páginas.

El texto completo de los informes anuales emitidos por el CES está disponible en el Portal Web del Consejo, en la dirección siguiente:

[https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/11/Tabla7\\_Relacion-informes-anuales.pdf](https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/11/Tabla7_Relacion-informes-anuales.pdf).







**C/ Secretario Artiles, 47  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf: 928 117 114 - 928 117 121**

**[cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org](mailto:cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org)  
[www.cescanarias.org](http://www.cescanarias.org)**